



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res. 6259/09

Exp. 13455/09

OB/jw

Montevideo, 13 de noviembre de 2009.

VISTO: Resolución No. 16 del Acta No. 80 del 03/12/02, Resolución No. 25 del Acta No. 4 del 25/02/03 y Resolución No.11 del Acta No.5 del 10/02/2009;

RESULTANDO: a) que por las citadas Resoluciones se aprueba el régimen de traslados para Directores, Subdirectores y Secretarios Docentes dependientes de la DFyPD;

CONSIDERANDO: que se fija el período de inscripciones a traslado entre el 1º. y el 31 de diciembre de cada año;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

RESUELVE:

- 1) Llámase a inscripciones para traslados de Directores, Subdirectores y Secretarios Docentes efectivos;
- 2) Las inscripciones se recibirán del 1º. al 31 de diciembre de 2009, en horario de oficina, en Montevideo en la Oficina de Concursos y en el interior en todos los Institutos y Centros Regionales de Profesores;
- 3) Los cargos de Dirección afectados a traslados corresponden a los Institutos de Formación Docente de Artigas, Canelones, Minas y Rocha;



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

- 4) Los cargos de Secretarías Docentes afectados a traslados corresponden al INET, el IPA y el IFD de San Ramón;
- 5) Disponer que los actos de traslado y elección de cargos se efectuarán en las Oficinas de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, sita en Acuña de Figueroa y Venezuela s/No. en Montevideo, el día 03/02/2010.

Comuníquese a los Institutos, a la oficina de Contralor Docente; a la Oficina de Concursos, publíquese en la prensa y en la Página WEB de la DFyPD. Oportunamente, archívese.

.....
Profesor Oruam Barboza

Director Ejecutivo

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente